

contratación de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato referido a la empresa «Eritel, Sociedad Anónima», por importe de 7.573.186 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.—El Director general.—64.932-E.

Resolución de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura por la que se hace público el resultado de la adjudicación del concurso de servicios para la gestión recaudatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público el resultado de la adjudicación del siguiente contrato: Asistencia técnica para la gestión recaudatoria de los arrendamientos y amortizaciones de las viviendas patrimonio de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, a «Hermanos Alonso Garrán, Sociedad Limitada», en la cantidad de 80.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—La Subdirectora general de Ayudas a la Vivienda, Carmen Gil González.—75.531-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato asistencia técnica para la realización de una exposición itinerante de servicios avanzados de telecomunicación denominada «Arcobus-II».

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 26 de octubre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato asistencia técnica para la realización de una exposición itinerante de servicios avanzados de telecomunicación denominada «Arcobus-II», a la «Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones» (FUNDESCO), por un importe de 120.789.000 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—63.343-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la elaboración de un estudio sobre el espacio público de numeración.

En virtud de las atribuciones conferidas por orden de 24 de abril de 1992, con fecha 16 de noviembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica para la elaboración de un estudio sobre el espacio público de numeración, a la empresa «Telling, Sociedad Anónima», por un importe de 21.730.400 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—69.592-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se declara desierto el concurso de un estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar el Teletabajo.

Por resolución de 24 de octubre de 1994, esta Dirección General acordó, en uso de la facultad que concede a la Administración el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, declarar desierto el concurso público para la contratación de un estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar el Teletabajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1994.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 15 de noviembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—69.574-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica de carácter informático para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades al módulo de presupuestaria para el sistema de gestión económico-financiera para la Dirección General de Telecomunicaciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1993, con fecha 15 de diciembre de 1994, he resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica de carácter informático para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades al módulo de presupuestaria para el sistema de gestión económico-financiera para la Dirección General de Telecomunicaciones, a la empresa «Lenguajes y Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», por un importe de 5.405.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—274-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de un analizador de espectros con registro gráfico.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 16 de diciembre de 1994, he resuelto adjudicar el contrato de suministro de un analizador de espectros con registro gráfico, a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima» (segunda alternativa), por un importe de 8.554.846 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.434-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de dos sistemas automáticos de adquisición de datos meteorológicos con destino a los laboratorios de la DGTEL.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 19 de diciembre

de 1994 he resuelto adjudicar el contrato de suministro de dos sistemas automáticos de adquisición de datos meteorológicos con destino a los laboratorios de la DGTEL, a la empresa «Centro de Tecnología de las Comunicaciones, Sociedad Anónima» (CETECOM), por un importe de 6.280.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.437-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la elaboración de un estudio de mercado de los servicios de valor añadido.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 19 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica para la elaboración de un estudio de mercado de los servicios de valor añadido, a la empresa «Price Waterhouse Co. y Compañía, SRC», por un importe de 13.745.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.438-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la integración de una red de comunicaciones VSAT (CDMA/Prodat II).

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 23 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica para la integración de una red de comunicaciones VSAT (CDMA/Prodat II), a las empresas «Inisel Espacio, Sociedad Anónima», y «Ceselsa, Sociedad Anónima», UTE, por un importe de 131.905.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.425-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato concurso de proyectos con ejecución de obras de mejora y ampliación de las instalaciones de compatibilidad electromagnética en el laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 16 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato de concurso de proyectos con ejecución de obras de mejora y ampliación de las instalaciones de compatibilidad electromagnética en el laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones, a las empresas «Ingeniería de Radiofrecuencias, Sociedad Anónima» (IRSA), y «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima» (UTE), por un importe de 244.877.500 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.427-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de concurso de proyectos con ejecución de las obras de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de medida de antenas en el laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 22 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato del concurso de proyectos con ejecución de las obras de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de medida de antenas en el laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones, a la empresa «Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 53.995.197 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.429-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización del estudio de viabilidad de implantación de redes comerciales de distribución de productos y servicios basados en Sat especialmente indicadas para Pyme.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 23 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica para la realización del estudio de viabilidad de implantación de redes comerciales de distribución de productos y servicios basados en Sat especialmente indicadas para Pyme, a la empresa «Price Waterhouse and Co. y Compañía, S. R. C.», por un importe de 23.800.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.431-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de estudio sobre identificación de segmentos de población con dificultades de acceso al servicio público telefónico.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 27 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato del estudio sobre identificación de segmentos de población con dificultades de acceso al servicio público telefónico, a la empresa «Inner Line, Sociedad Anónima», por un importe de 9.250.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.432-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato suministro de antenas logaritmoperiódicas.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 28 de diciembre de 1994, he resuelto adjudicar el contrato de suministro de antenas logaritmoperiódicas, a la empresa «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», por un importe de 7.691.200 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.423-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de La Coruña por la que se anuncia el concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña.

1. *Objeto del concurso:* El objeto de este concurso es la contratación de la limpieza global del puerto, recogida de sus basuras y su transporte a vertedero fuera de la zona portuaria. Y el ámbito al que se extiende el contrato comprende la totalidad de la zona de servicios del puerto, según figura en el pliego de bases.

2. *Tiempo de vigencia:* El tiempo de vigencia del contrato y de la consiguiente prestación del servicio será el de cuatro años.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña y demás documentos que interese conocer estarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en las dependencias de la Autoridad Portuaria de La Coruña (avenida de la Marina, 3).

4. *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo 6 (servicio de limpieza e higienización) del grupo III (servicios complementarios) en la categoría C, establecida en la Orden de 24 de noviembre de 1982 y la modificación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, 18 de junio y 16 de julio de 1991.

5. *Presupuesto de licitación:* 240.000.000 de pesetas, con la distribución de anualidades contenida en el pliego de bases para el servicio de limpieza.

6. *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, con poder bastante y en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña, se compromete a hacerse cargo de dicho servicio y a desarrollarlo con estricta sujeción a las referidas bases por la cantidad (IVA incluido).

El desglose que corresponde a dichas cantidades para las distintas zonas del puerto es el siguiente:

- A1. Dique de abrigo.
- A2. Jardines de las Animas y paseo marítimo del Parrote.
- A3. Dársena de la Marina.
- A4. Antedársena y muelles de transatlánticos y de Méndez Núñez.
- A5. Muelle de batería.
- A6. Muelle de Calvo Sotelo.
- A7. Muelle unificado Linares Rivas-Santa Lucía.
- A8. Muelle de la Palloza.
- A9. Muelle del este.
- A10. Muelle de San Diego.
- A11. Muelle del Centenario.
- A12. Carretera de acceso al puerto petrolero hasta su final en la playa de Oza.
- A13. Dársena de Oza.

A14. Varaderos de Oza.

A15. Playa de Oza.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en tres sobres cerrados y numerados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9.º del pliego de condiciones para la contratación de servicios.

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Autoridad Portuaria de La Coruña (avenida de la Marina, 3), durante un plazo de veinte días hábiles, hasta las doce horas del último de ellos, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce treinta horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo fijado en las indicadas dependencias de la Autoridad Portuaria, y si éste fuese sábado, se trasladaría al día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 11 de enero de 1995.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—5.602.

Resolución del Centro Nacional de Información Geográfica por la que se convoca concurso público para la contratación de una asistencia técnica para la prestación de servicios en la promoción comercial de los productos cartográficos.

1. *Objeto:* Asistencia técnica para la prestación de servicios en la promoción comercial de los productos cartográficos, conforme a las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

2. *Presupuesto de licitación:* 32.508.000 pesetas, IVA incluido.

3. *Fianza provisional:* 650.160 pesetas.

4. *Plazo de realización del servicio:* Doce meses.

5. *Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los interesados los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Centro Nacional de Información Geográfica, calle General Ibáñez de Ibero, 3, 1.ª planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

6. *Lugar de presentación de proposiciones:* En mano, en el Registro del Centro Nacional de Información Geográfica, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, o por correo según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Documentación a presentar por los licitadores:* La exigida en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9. *Clasificación:* Grupo III, subgrupos 3 u 8, categoría B.

10. *Apertura de proposiciones económicas:* Se celebrará en acto público en el salón de actos planta baja del propio Organismo, a las once horas del día 6 de marzo de 1995.

11. *Pago del anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1995.—El Presidente, Teófilo Serrano Beltrán.—5.007.